

Pereira, abril 7 de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Señor

José Daniel Ocampo Marulanda

Rector Instituto Técnico Superior

Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 16684-2016
Fecha: 12/04/2016-15:04:15
Recibido por: SANDRA MILIBIA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación

Referencia: Queja

Respetuoso saludo:

CARLOS AUGUSTO MARTINEZ ESCOBAR, mayor de edad identificado con Cedula de Ciudadanía N° 10007432 expedida en Pereira y MARIA DEL PILAR GARCIA SANZ, mayor de edad identificada con Cedula de Ciudadanía N° 42144042 expedida en Pereira, actuando en nombre y en representación de nuestro hijo SANTIAGO MARTINEZ GARCIA identificado con Tarjeta de Identidad N° 1004775386 de Pereira, estudiante de este plantel educativo grado 11-5, le informo para su conocimiento y lo de su competencia la irregularidad en la que ha incurrido el joven ALEJANDRO TORRES de grado 11-7, quien funge como Personero de este instituto, acorde a los siguientes hechos.

1. El pasado mes de febrero ALEJANDRO TORRES acompañado del joven SANTIAGO ACOSTA estudiante del grado 11-3 se presentaron en todos los salones de 11 de ambas jornadas informando que el rector del colegio había aceptado que se mandara a elaborar buzos institucionales.
2. SANTIAGO ACOSTA fue el encargado de recaudar la cuota inicial por valor de \$ 40.000 en la jornada de la mañana para mandarlos a elaborar. El segundo se hacía abono se hacía una vez la fabrica los entregara es decir los otros \$ 40.000.
3. Por información de ALEJANDRO TORRES, ya había entregado el dinero a la empresa VINGT TROIS encargada de la producción. Hecho que nunca ocurrió. El pasado 5 de Abril en comunicación por whatsapp de la fabrica nos informaron que no tenían ningún encargo de buzos, además no les habían adelantado pago alguno.
4. El 6 de Abril a las 11:45 am, el estudiante SANTIAGO ACOSTA se presento al salón del grado 11-5 donde le habían requerido para la devolución del dinero por incumplimiento. Nos informo que iba a reunirse con ALEJANDRO TORRES.

5. El día de hoy 7 de Abril ALEJANDRO TORRES se presento al salón 11-5, alrededor de las 10:30 am y nos dijo que el dinero de todos los buzos había sido "Hurtado "hechos sucedidos a las 8:00 am en la esquina del restaurante D'LIGHT ubicado en el cruce de la Av. Juan B Gutiérrez y la Circunvalar de esta ciudad, cuando presuntamente venia a realizar la devolución en cantidad superior a \$ 3.000.000.
6. ALEJANDRO TORRES no conto como le hurtaron el dinero. Sé contradijo cuando menciona que de inmediato le habia escrito a la señora de la fabrica lo que le había ocurrido con el dinero. Al preguntarle que si no le habían robado el celular dijo que no lo llevaba, tampoco le robaron el reloj.
7. El pasado 6 de Abril el grado 11-5 estábamos en clase de Administración con la profesora MYRIAM BRITO, quien nos manifestó que el rector había aprobado el buzo con tres condiciones. a- Que fuera Institucional . b- Que fuera del mismo modelo . c- Que no hubieran inconvenientes con el dinero y que el colegio no se hacia responsable .
8. ALEJANDRO TORRES el día 7 de Abril nos dijo en el salón de 11-5, que le había dicho al señor rector que iba a vender su celular ,su x-box para pagarnos, él le respondió que no lo hiciera, que los responsables eran los padres. Además se comprometió a devolvernos el dinero en dos semanas a partir del 8 de Abril.

PETICION:

De parte del colegio se debe citar a los padres del joven ALEJANDRO TORRES, ponerlos al tanto de estos hechos, para que asuman la responsabilidad económica de su hijo y sea pagado el dinero a los afectados .

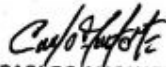
NOTIFICACION:

En nuestro domicilio manzana 9 casa 6 de Villas de Santa Mónica, Dosquebradas.
Teléfono 3437750-3136236953

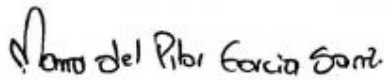
Copia: secretaria de educación MPel

Agradecemos la atención y diligencia de su parte .

Cordialmente,



CARLOS AUGUSTO MARTINEZ ESCOBAR
C.C. 10007432 DE PEREIRA



MARIA DEL PILAR GARCIA SANZ
C.C. 42144042 DE PEREIRA



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	12 de abril de 2016	Número de radicado:	16684
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS AUGUSTO MARTINEZ ESCOBAR		
Descripción o asunto:	QUEJA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

